

ACTA Nº 8 DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DEL BARRIO DE LA BOCA, LEY 2240 GCBA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2007, se reúne en la Subsecretaría de Planeamiento dependiente del Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas del GCBA, la Unidad Ejecutora del Programa de Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de la Boca, creada por Ley 2240 GCBA.

Se encuentran presentes el arquitecto Sergio Zicovich Wilson, Jefe de Gabinete de Asesores de la Subsecretaría de Planeamiento en representación del Coordinador General de al UEPRUA La Boca. Por el Ministerio de Espacio Público, el Director General de Acciones en la Vía Pública arquitecto Pedro López y la arquitecta Mara Facchinetti, el ingeniero Armando Negrotti, representante del Ministerio de Hacienda, y por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad A. de Buenos Aires, su Gerente de Programas de Vivienda, arquitecta Carola Wickenhagen. En tanto, por el Centro de Gestión y Participación Comunal Nº 4 participan la arquitecta Silvia Garrido, Directora de Desarrollo y Mantenimiento Barrial, y el arquitecto Mario Carmona. En representación de los vecinos del barrio de La Boca, se encuentra presente la Señora Silvana Fica Canziani acompañada por los señores Bielo, Iván Vavrecka y Rubén Granara Insúa.

Asimismo, por la Subsecretaría de Planeamiento, se encuentran presentes el Director General de Planeamiento y Desarrollo Urbano, arquitecto Marcelo Lorelli, los arquitectos Carlos Blanco, Edgardo Salamano y Nora Seilicovich, la licenciada Micaela Bianchi, y el licenciado Norberto Spirtu Barros.

Presentación de Yampolsky, Dirección General de Tránsito

En primer lugar se pone en conocimiento de la Unidad Ejecutora, la sanción por parte de la LCBA de la Ley 2362, que modifica la Red de tránsito Pesado de la Ciudad de Buenos Aires, con consecuencias directas en la

redeterminación de esa afectación para diversas arterias se encuentran localizadas en el barrio y que hasta el momento estaban incluidas en la mencionada red.

De esta forma, se espera una reducción significativa de vehículos de carga (camiones, etc.) que actualmente atraviesan el barrio, dejando constancia que seguirán circulando aquellos que tengan origen o destino en el barrio.

La Unidad Ejecutora propone a la Dirección General de Tránsito convocar a una reunión con las áreas de Seguridad Vial y la Policía Federal para efectuar una explicación de las consecuencias de las Red.

En segundo lugar, se efectúa un análisis del proyecto de Anillo Vial, particularmente en su borde costero (Av. 27 de febrero). En tal sentido, se hace hincapié en el proyecto de Nuevo Puente Bosch.

Posteriormente se analiza el estado del proyecto de Tren del Este, al respecto se señala que merced a la realización del tranvía (Celeris) resulta necesario efectuar una consulta al Concesionario y a la Secretaría de Transporte de la Nación para conocer el estado de avance del mismo.

En otro orden de cosas, se plantea la necesidad de ampliar la conectividad transversal del barrio, fortaleciendo su vinculación con Barracas, Constitución, Parque Patricios y Nueva Pompeya. Para ello, se efectuarán consultas informales a las líneas de colectivos para evaluar la viabilidad de ampliar recorridos en el sentido de lo expuesto anteriormente.

Funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Se acuerda en la necesidad de remitir notas a las unidades ejecutoras presupuestarias del GCBA para que la Coordinación sea informada de las previsiones contempladas en cada programa para el ejercicio 2008.

Del mismo modo, se sugiere remitir idénticas notas a las Comisiones de la Legislatura relacionadas con la temática para que sean consideradas la emergencia urbanística y ambiental, así como el Programa y las prioridades que se determinen en el debate por la Ley de Presupuesto que tendrá lugar en el presente año.

- Organización de los próximos encuentros de la Unidad Ejecutora.

La Coordinación informa que se ha efectuado la convocatoria para un próximo encuentro a la Dirección General de Hidráulica a exponer sus planes para el barrio.

Del mismo modo se espera contar con la presencia de representantes de la Dirección General de Obras Viales para conocer, entre otros, el estado de Proyecto para la Av. Regimiento Patricios.

Por último, la representación vecinal informa a la Unidad que ha cursado una nota al Jefe de Gobierno manifestando su preocupación por lo comunicado oportunamente en cuanto a la indicación del Jefe de Gobierno de continuar con la gestión del proyecto de viviendas en Casa Amarilla.

Leída y aprobada la presente acta, se firman SEIS (6) ejemplares al pie por todos los presentes.